

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN

SESEA/UT/RR/241/2022

Chihuahua, Chih, a 29 de noviembre de 2022

FD

Presente.-

En atención Resolución del pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto al expediente **ICHITAIP/RR-1208/2022** relativo al Recurso de revisión interpuesto por **FD** en contra del **Sujeto Obligado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, el cual, en su Considerando número Quinto menciona los alcances de la resolución, en el que se expone lo siguiente:

*“QUINTO.- Alcances de la resolución. Este Pleno, con fundamento en los artículos 147, fracciones I y III y 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, estima procedente modificar la respuesta otorgada a efecto de que el Responsable de la Unidad de Transparencia turne al Comité de Participación Ciudadana la solicitud de información para que entregue al recurrente los oficios enviados y recibidos por la citada área en el mes de junio del año en curso; además de señalar si es posible generar la versión pública de los oficios que se consideraron reservados, específicamente los números ST-113, SFP-OIC-SG-SESEA-22/2022, y ST-124, y en su caso proporcionarlas, y finalmente realizar las modificaciones a los acuerdos de reserva ACT-CT-SESEA-2809/2022.8, ACT-CT-SESEA/28/09/2022.6, y ACT-CT-SESEA-2809/2022.13, conforme a lo aquí analizado.” (Sic)*

Se entrega la siguiente información, para modificar la respuesta de la solicitud de información con folio **082149722000284**:

1. El día 29 de noviembre de 2022 fue enviado vía correo electrónico al Presidente de Comité de Participación Ciudadana, René Moreno Medina, a la dirección que tiene manifestada en la página oficial del Comité de Participación Ciudadana de Chihuahua [rene@comiteanticorrupcion.mx](mailto:rene@comiteanticorrupcion.mx) el oficio **SESEA/UT/RR/240/2022** en el cual el Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado solicita la versión digital de los oficios enviados y recibidos en el Comité de Participación Ciudadana durante el mes de junio de 2022, así como una relación de estos. Se creó una carpeta en la plataforma Google Drive en el cual se actualizarán los documentos entregados una vez se reciba por parte de esta Secretaría la información. El acceso a la carpeta se hace por medio del siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/1LpOFdR-mgxReX1B9WW8kA9IT2G9iVZLZ?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1LpOFdR-mgxReX1B9WW8kA9IT2G9iVZLZ?usp=share_link)  
El oficio SESEA/UT/RR/240/2022 en el que se solicita al Comité de Participación Ciudadana se encuentra al interior de dicha carpeta, y disponible de manera directa en el siguiente enlace:



[https://drive.google.com/file/d/1Gyc6P30hVCTUOrvixYLGH4na4oyGz8nA/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Gyc6P30hVCTUOrvixYLGH4na4oyGz8nA/view?usp=share_link)

2. El acuerdo de modificación del Acuerdo de reserva marcado como AC-CT-SESEA/28/09/2022.8 fue realizado por el Comité de Transparencia, en el acuerdo ACT-CT-SESEA/28/11/22.7 disponible en el siguiente enlace:  
[https://drive.google.com/file/d/1QPUPi5yCc7hWrFLRfCMnll-w60nzhne/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1QPUPi5yCc7hWrFLRfCMnll-w60nzhne/view?usp=share_link)
3. El acuerdo de modificación del Acuerdo de reserva marcado como AC-CT-SESEA/28/09/2022.6 fue realizado por el Comité de Transparencia, en el acuerdo ACT-CT-SESEA/28/11/22.9 disponible en el siguiente enlace:  
[https://drive.google.com/file/d/1r0yVXAHC7z9gO7LIVNodMoHljdWe8TOr/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1r0yVXAHC7z9gO7LIVNodMoHljdWe8TOr/view?usp=share_link)
4. El acuerdo que confirma la determinación del Oficio SESEA/ST/124/2022, el cual era clasificado en el acuerdo marcado como SESEA/28/09/2022.13 fue analizado por el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, confirmando en el acuerdo ACT-CT-SESEA/28/11/22.8, la confirmación de determinación de clasificación de **RESERVA TOTAL** del Oficio SESEA/ST/124/2022, de conformidad con los motivos y fundamentos consignados en la parte considerativa de dichos acuerdos. En Acuerdo ACT-CT-SESEA/28/11/22.8 está disponible en el siguiente enlace:  
[https://drive.google.com/file/d/1hM0E42oQODygd9awGzqgsf9be6FYMPk3/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1hM0E42oQODygd9awGzqgsf9be6FYMPk3/view?usp=share_link)
5. Considerando lo anterior, se agrega la siguiente información, relacionada a los oficios mencionados en el alcance de la Resolución del expediente **ICHITAIP/RR-1208/2022, con relación a los oficios ST-113, SFP-OIC-SG-SESEA-22/2022, y ST-124:**

Oficio	Enlace a la versión pública	Estado	Enlace al Acuerdo del Comité de Transparencia
SFP-OIC-SG-SESEA-22/2022	<a href="https://transparencia.anticorruption.org/SESEA/OFICIOS/2022/JUNIO/RECIBIDOS/SFP-OIC-SG-SESEA-22-2022.pdf">https://transparencia.anticorruption.org/SESEA/OFICIOS/2022/JUNIO/RECIBIDOS/SFP-OIC-SG-SESEA-22-2022.pdf</a>	Versión Pública	<a href="https://drive.google.com/file/d/1QPUPi5yCc7hWrFLRfCMnll-w60nzhne/view?usp=share_link">https://drive.google.com/file/d/1QPUPi5yCc7hWrFLRfCMnll-w60nzhne/view?usp=share_link</a>
SESEA/ST/124/2022	Sin versión pública	Reservado	<a href="https://drive.google.com/file/d/1hM0E42oQODygd9awGzqgsf9be6FYMPk3/view?usp=share_link">https://drive.google.com/file/d/1hM0E42oQODygd9awGzqgsf9be6FYMPk3/view?usp=share_link</a>
SESEA/ST/113/2022	<a href="https://transparencia.anticorruption.org/SESEA/OFICIOS/2022/JUNIO/ENVIADOS/2022-SESEA-ST-113-2022-OBSERVACIONES-ENTREGA-RECEPCION.pdf">https://transparencia.anticorruption.org/SESEA/OFICIOS/2022/JUNIO/ENVIADOS/2022-SESEA-ST-113-2022-OBSERVACIONES-ENTREGA-RECEPCION.pdf</a>	Versión Pública	<a href="https://drive.google.com/file/d/1r0yVXAHC7z9gO7LIVNodMoHljdWe8TOr/view?usp=share_link">https://drive.google.com/file/d/1r0yVXAHC7z9gO7LIVNodMoHljdWe8TOr/view?usp=share_link</a>

Sin otro particular que enviarle un cordial saludo.

**Unidad de Transparencia**  
**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**

